

NUEVOS CATEDRATICOS DE DERECHO PENAL

Tras haber superado las pruebas de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, han obtenido la Cátedra de Derecho Penal D. Joan Josep Queralt i Giménez, D. Juan José González Rus y D. Juan Felipe Higuera Guimerá, respectivamente en las Universidades de Las Palmas de Gran Canaria, Córdoba y Zaragoza.